

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL CJ DE CANARIAS

A) Asociaciones de jóvenes con los siguientes requisitos:

- Constituidas por jóvenes entre 14 – 30 años.
- Que carezcan de ánimo de lucro.
- Que actúen en el territorio de Canarias.
- Que estén inscritas en el Registro de Asociaciones de Canarias o Registro Nacional de Asociaciones.
- Que tengan implicación como mínimo en una isla y acrediten un número mínimo en función de la isla.

B) Las secciones juveniles de asociaciones que, cumpliendo con los requisitos anteriores, cuenten con órganos de representación y decisión propios, y plena independencia para los asuntos juveniles, figurando en los estatutos de sus asociaciones o delegado expresamente por los órganos de gobierno.

C) Federaciones de Asociaciones compuestas como mínimo por tres asociaciones que cumplan los requisitos del apartado A.

D) Consejos de juventud insulares, en su caso.

Consejo de la Juventud de España

Consejo de la Juventud de Canarias

Consejos de la Juventud Insulares

Consejos de la Juventud Municipales

CONTACTA CON NOSOTROS

✉ info@cjcanarias.es

🐦 [@CJCanarias](https://twitter.com/CJCanarias)

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANARIAS

¿ Qué es el Consejo de la Juventud de Canarias ?

Es el órgano que representa a los/las jóvenes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Está formado por diferentes colectivos juveniles de todas las islas y de diversos ámbitos.

Promociona el asociacionismo y la participación juvenil e influye en las políticas de juventud del Gobierno de Canarias.

¿ Para qué sirve el Consejo de la Juventud ?

- Canalizar iniciativas y propuestas de los/las jóvenes.
- Representar a la juventud de Canarias en el Consejo de políticas de juventud e instituciones y asesorar a las administraciones públicas.
- Promover el asociacionismo juvenil.
- Desarrollar actividades y proyectos para beneficio de la juventud canaria.

¿ Qué puede hacer el Consejo de la Juventud ?

- Es una red de colectivos juveniles que se apoyan entre ellos, compartiendo recursos, ideas, etc.
- Organizar actividades formativas, informativas, participativas, de mejora de la calidad de vida de la juventud, etc.
- Facilita la implicación de la juventud con la creación de nuevas alternativas de participación.
- Proponer a las administraciones públicas iniciativas para la mejora de la calidad de vida de la juventud de Canarias.

¿ Cómo funciona el CJ de Canarias ?

- Con autonomía e independencia del Gobierno de Canarias.
- Con el apoyo de la Dirección General de Juventud.
- Con el soporte, trabajo y colaboración de los colectivos juveniles de Canarias.

Son órganos del Consejo de la Juventud de Canarias:

- **Órganos Colegiados:** El Pleno y la Comisión Permanente.
- **Órganos Unipersonales:** La Presidencia, las Vicepresidencias, la Secretaría y las Vocalías.

¿ Por qué te necesitamos ?

- El CJ de Canarias representa a los/las jóvenes de Canarias.
- Cuantos más seamos más representativo será el Consejo y, por lo tanto, tendremos más legitimidad y fuerza.
- Una de las bazas del Consejo es su diversidad. Tener jóvenes de distintas islas que trabajan en diferentes proyectos nos enriquece a todos y a todas.
- Este proyecto (CJ de Canarias) tiene como finalidad ser útil a los jóvenes de Canarias. Ese difícil objetivo sólo será posible con el apoyo y el trabajo conjunto de todos y todas.

PRÓXIMOS PASOS

Una vez publicado el Reglamento del CJ de Canarias, se convocará el próximo Pleno del Consejo para la elección de la Comisión Permanente. Para este proceso todavía están a tiempo de participar representantes de todos aquellos colectivos que quieran unirse.